



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EFFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DEL GOBIERNO CON EL MISMO NÚMERO DE MUJERES QUE DE HOMBRES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1205]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1205, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a efectos del nombramiento del Gobierno con el mismo número de mujeres que de hombres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1205]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué efectos en la sociedad cántabra cree la Consejera de Justicia que ha tenido el nombramiento de un Gobierno con el mismo número de mujeres que de hombres a los efectos de mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la sociedad cántabra?

En Santander, a 14 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista".